

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara desierto el concurso convocado para la adquisición e instalación de una central telefónica.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación designada para actuar en el concurso convocado por esta Dirección General para adquirir e instalar una central telefónica y su red interior de cables en el nuevo edificio del Instituto Nacional de Estadística en Madrid.

Considerando que es de aplicación lo preceptuado en los artículos 4.º y 5.º de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y en el artículo 22 de su Reglamento,

Esta Dirección General, en virtud de la delegación de atribuciones concedida por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de febrero de 1970, ha tenido a bien disponer sea declarado desierto el concurso convocado para la adquisición de la central telefónica citada.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del inmueble «Resto de lo que fué Castillo y Muralla de Colomera».

Se saca a segunda subasta pública para el día 23 de diciembre de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales del inmueble «Resto de lo que fué Castillo y Muralla de Colomera», sito en dicho término municipal.

Tipo de subasta: 106.250 pesetas.

Granada, 25 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—7.547-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de un equipo de rayos X en el Sanatorio «Royo Villanova», de Zaragoza.

Se convoca concurso público para la adquisición de una instalación radiológica con un rendimiento de 800 mA.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección de Coordinación del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax (plaza de España, edificio de la Dirección General de Sanidad).

Los oferentes podrán presentar sus pro-

posiciones y la documentación exigida dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—7.466-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia las siguientes subastas de obras figuradas en el plan del bienio 1970-1971:

Número 1. Alcantarillado y estaciones depuradoras y alcantarillado y estaciones depuradoras (ampliación) de Cassá de la Selva.

Tipo de licitación: 17.301.380 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 346.028 pesetas.

Fianza definitiva: 692.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 2. Saneamiento de Breda.

Tipo de licitación: 7.980.220 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 159.604 pesetas.

Fianza definitiva: 319.209 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 3. Abastecimiento y distribución de aguas en Caldas de Malaveilla.

Tipo de licitación: 7.236.452 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 144.729 pesetas.

Fianza definitiva: 289.458 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 4. Alcantarillado de Molló.

Tipo de licitación: 1.411.811 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 28.236 pesetas.

Fianza definitiva: 56.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 5. Acondicionamiento del camino vecinal de Ger a Maranges, primera fase.

Tipo de licitación: 4.000.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 6. Pavimentación y mejora del camino de Puigcerdá a Vilallobent.

Tipo de licitación: 5.835.413 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 112.708 pesetas.

Fianza definitiva: 225.417 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a cada una de las obras expresadas están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en

el que se hará constar la leyenda «Proposición económica para optar a la subasta de, que presenta, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre cerrado, en el que figurará la leyenda «Documentación que presenta para optar a la subasta de, se incluirán los siguientes documentos, reintegrados de conformidad a las normas vigentes:

a) Poder bastantado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades o la de su posterior modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y justificación documental correspondiente, en su caso, cuando concurra algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastanteadas, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, la fianza provisional señalada, a disposición de la presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificantes de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, de accidentes y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Para las subastas números 1, 2 y 3 los proponentes deberán acreditar, mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, su clasificación provisional en el grupo E), subgrupo D), y para la subasta número 6 deberán acreditar su clasificación en el grupo G), subgrupo 6).

i) Para las obras números 4 y 5, declaración de no rebasar el proponente la cifra de cinco millones de pesetas en

contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor, calculada conforme al artículo 296 del Reglamento de Contratos del Estado, y de rebasarla deberá acreditar su clasificación provisional en la forma siguiente: Subasta número 4, grupo E), subgrupo D), y subasta número 5, grupo G), subgrupo 6).

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con el citado Reglamento.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

De presentarse dos o más ofertas iguales que resulten ser las más ventajosas económicamente, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 2 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Victorino Anaguera Sansó.—7.735-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios para 1970-71 y adicionales.

Subasta para la contratación de las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios para 1970-71 y adicionales:

Obra número 33.153/5.—Abastecimiento de aguas y alcantarillado a Laza, primera fase.

Presupuesto de contrata: 3.947.202 pesetas.

Fianza provisional: 78.944 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra número 33.158/8.—Abastecimiento de aguas y alcantarillado a Rairiz de Veiga.

Presupuesto de contrata: 4.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 92.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra número 37.308/149.—Camino a Cernado, en Manzaneda.

Presupuesto de contrata: 3.449.760 pesetas.

Fianza provisional: 68.995 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.358/152.—Camino circunvalación Abelenda, en Avión.

Presupuesto de contrata: 2.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 42.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.357/153.—Camino a la parroquia de Nieva y accesos a Oroso, en Avión.

Presupuesto de contrata: 7.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 142.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 37.359/155.—Accesos a Ceresos, Ferverza, Mural y Santa Marina y ramal a Vales, en El Barco de Valdeorras.

Presupuesto de contrata: 2.999.993 pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.360/156.—Camino de Puente Nuevo a Hagoaza, en El Barco de Valdeorras.

Presupuesto de contrata: 4.421.279 pesetas.

Fianza provisional: 88.426 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.361/157.—Camino de acceso a Magros, en Beariz.

Presupuesto de contrata: 579.138 pesetas.

Fianza provisional: 11.583 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra número 37.362/158.—Camino a Formosos por Villar de Condes, en Carballeda de Avia.

Presupuesto de contrata: 6.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 139.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 37.364/160.—Camino a Vilarrello, Susaux y Tronceda, segunda fase, en Castro Caldelas.

Presupuesto de contrata: 4.120.000 pesetas.

Fianza provisional: 82.400 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.365/161.—Camino de Vilarchao - Cinconogueiras, en Coles y La Peroja.

Presupuesto de contrata: 4.647.800 pesetas.

Fianza provisional: 92.956 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.366/162.—Terminación camino a La Carballeira, en Nogueira de Ramuín.

Presupuesto de contrata: 3.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 66.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 37.368/164.—Reparación camino a Vilela, en La Rúa.

Presupuesto de contrata: 720.000 pesetas.

Fianza provisional: 14.400 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Obra número 37.369/165.—Reparación camino de Viana a San Agustín, puntos kilométricos 4,200 a 8,000.

Presupuesto de contrata: 850.000 pesetas.
Fianza provisional: 17.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión —Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número expedido en el día, que acompaña y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras números, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, de fecha 18 de noviembre de 1971, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 18 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Fernández Júlbez.—7.412-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos de esta Comisión se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras que se relacionan a continuación, rigiendo para la misma la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967 con arreglo a las siguientes condiciones:

Serán objeto de la licitación la construcción de las obras que se mencionan, cuyos proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a las mismas están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

Las pliegos se admitirán durante el plazo que terminará el día 20 de diciembre próximo y hasta las doce horas de dicho día en la Secretaría de la Comisión.

La apertura de las mismas se verificará en el siguiente día hábil y a las doce horas de su mañana en el Gobierno Civil de Oviedo.

Los licitadores deberán presentar los documentos siguientes:

En un sobre cerrado, la proposición económica, ajustada al modelo y reintegrada con Timbre del Estado de tres pesetas.

Resguardo de la constitución de la fianza provisional o aval bancario.

Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores a cinco millones de pesetas.

Declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su registro, en su caso.

Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato, y

Carnet de contratista en las obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contrata de obras del Estado adjudicadas en vigor (artículo 97 del Reglamento).

La fianza provisional será del dos por ciento del presupuesto y la definitiva el doble de la provisional.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económicas-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Relación de obras

Número 24/1970. — Abastecimiento de aguas y alcantarillado de Pola de Allande, en el Ayuntamiento de Allande. Presupuesto, 4.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 80.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Número 29/1970. — Abastecimiento de aguas de Illano y Cimadevilla, en el Ayuntamiento de Illano. Presupuesto, 3.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 60.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Número 32/1970. — Abastecimiento de aguas de Colombres y otros pueblos, en el Ayuntamiento de Ribadedeva. Presupuesto, 3.300.000 pesetas. Fianza provisional, 66.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Número 52/1970. — Alcantarillado de Soto, en el Ayuntamiento de Soto del Barco. Presupuesto, 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 40.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Número 3/1971. — Terminación del abastecimiento de aguas de Caborana, arteria de enlace con la de Mieres y depósito de Caborana, en el Ayuntamiento de Aller. Presupuesto, 6.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 120.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Número 6/1971. — Abastecimiento de aguas y saneamiento de Villar, Olivar y Misiego (Zona Rodiles), en el Ayuntamiento de Villaviciosa. Presupuesto, 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 40.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Oviedo, 23 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—7.509-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta, declaradas de tramitación urgente por Orden de 20 de noviembre de 1971.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la 3.ª Jefatura Regional de Carreteras de Bilbao, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas). Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de diciembre de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 22 de diciembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, ce-

rrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Cerrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.782-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA, DECLARADOS DE TRAMITACIÓN URGENTE POR ORDEN MINISTERIAL DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1971

Clave: 7-BI 296.10. Número del expediente: 11.98/71. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Obras complementarias número 10. Cambios de servicios en la zona de Mazarredo y conducciones de gas en la de Músico Guridi, de la autovía de acceso Norte a Bilbao». Presupuesto de contrata: 6.090.339 pese-

tas. Fianza provisional: 121.807 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-4, «Pozos y galerías»; E-1, «Abastecimientos y saneamientos». Anualidad: 1971, 6.090.339 pesetas.

Clave: 7-BI-296.11. Número del expediente: 11.99/71. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Obras complementarias número 11. Cambios de servicios de la zona entre La Salve y calle Túlulo, de la autovía de acceso Norte a Bilbao». Presupuesto de contrata: Pesetas 5.381.566. Fianza provisional: 107.631 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-4, «Pozos y galerías»; E-1, «Abastecimientos y saneamientos». Anualidad: 1971, 5.381.566 pesetas.

Clave: 7-BI-296.12. Número del expediente: 11.100/71. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: «Obras complementarias número 12. Cambios de servicios en la zona de Músico Guridi de la nueva autovía de acceso Norte a Bilbao». Presupuesto de contrata: 6.735.382 pesetas. Fianza provisional: 134.708 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-4, «Pozos y galerías»; E-1, «Abastecimientos y saneamientos». Anualidad: 1971, 6.735.382 pesetas.

Clave: 7-BI-298.2. Número del expediente: 11.102/71. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: Obras complementarias. Instalación de pabellones para el alojamiento provisional en la parroquia de Recaldeberri en la nueva carretera autopista Solución Sur». Presupuesto de contrata: 6.611.700 pesetas. Fianza provisional: 132.234 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón»; C-4, «Albañilería, revocos y revertidos». Anualidad: 1971, 6.611.700 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alava por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma, adaptación y modernización de servicios en el edificio destinado a Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», en Vitoria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma, adaptación y modernización de servicios en el edificio destinado a Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», en Vitoria.

El presupuesto de contrata asciende a novecientas cincuenta y cuatro mil ciento setenta y tres (954.173) pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Dato, número 38, Vitoria (Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 20 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Pedro Liria Villoch.—7.469-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para la contratación del entretenimiento, conservación y explotación de las instalaciones térmicas y de frío de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

Se convoca concurso público número 11/1971 para la contratación del entretenimiento, conservación y explotación de las instalaciones térmicas y de frío de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración de la Ciudad Sanitaria, sita en el barrio de Cruces (Baracaldo), donde se facilitarán también los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas citadas, termina el día 21 de diciembre próximo, a las trece horas.

Bilbao, 30 de noviembre de 1971.—El Director provincial.—3.339-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de maderas.

El día 12 de enero de 1972, y a las horas que se indican, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Albacete (Martínez Villena, 12, Albacete) las subastas de los aprovechamientos de maderas de montes a cargo de dicho Servicio, que se detallan a continuación:

Lote número 1.—A las once horas, subasta del aprovechamiento de 9.484 pinos halepensis, 2.083 pinos pinea y 3.102 pinos pinaster, cuyo volumen en pie y con corteza es de 4.458, 745 y 1.047 metros cúbicos, respectivamente, de los montes «Cuarto Alarcón», «Llano Odrea» y «La Moraleja», en el término municipal de Ayna; «Fuentecillas», en el término municipal de Bogarra, y «Cerro Bogarra», en el término municipal de Elche de la Sierra, bajo el tipo de tasación de 2.155.820 pesetas.

Lote número 2.—A las doce horas, subasta del aprovechamiento de 1.556 pinos halepensis, 28 pinos pinea y 6.123 pinos pinaster, cuyo volumen en pie y con corteza es de 578, 8 y 2.658 metros cúbicos, respectivamente, de los montes «Fuente Carrasca», en el término municipal de Molinicos, y «Cerro Garzón» y «Lomas de la Carrasca», en el término municipal de Elche de la Sierra, bajo el tipo de tasación de 1.624.420 pesetas.

Lote número 3.—A las trece horas, subasta del aprovechamiento de 7.289 pinos halepensis, 5.126 pinos pinea y 634 pinos laricio, cuyo volumen en pie y con corteza es de 1.828, 1.553 y 171 metros cúbicos, respectivamente, de los montes «Tinjarra», «La Florida» y «Llano Piñón», en el término municipal de Yeste, e «Incultos del Regalí», en el término municipal de Letur, bajo el tipo de tasación de 1.731.590 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que están de manifiesto en el Servicio Hidrológico Forestal de Albacete.

Las proposiciones que se admitirán en el Servicio Hidrológico Forestal de Albacete se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por

el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de justificar haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Albacete, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato de la Madera y Corcho y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Estos aprovechamientos no se subastan a riesgo y ventura, sino que, una vez efectuada la contada en blanco, se procederá a la liquidación definitiva según los metros cúbicos de madera que resulten, siendo el precio proporcional al de los metros cúbicos de madera que se subastan.

El adjudicatario de cualquiera de estos aprovechamientos podrá solicitar el fraccionamiento de pago a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas del lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—7.389-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de un lote de maderas del monte «La Sobrada», de la pertenencia de la Junta de «San Bartolomé», término municipal del Valle de Mena (Burgos).

El día 11 de enero de 1972, a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Burgos-Alava (plaza Alonso Martínez, 7, Burgos), la subasta para la enajenación de un lote de madera de pino insignis del monte «La Sobrada», de la pertenencia de la Junta de «San Bartolomé», término municipal del Valle de Mena (Burgos), estimado en 892 metros cúbicos en pie y con corteza, valorado en 669.000 pesetas, a razón de 750 pesetas metro cúbico.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares,

que están de manifiesto en las oficinas del citado Servicio Hidrológico Forestal.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de dicho Servicio Hidrológico Forestal, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Burgos-Alava, equivalente al 2 por 100 de la tasación, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez se sea adjudicado provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de un lote de maderas del monte «La Sobrada», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—7.417-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Las Quemadas», sito en Córdoba.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Las Quemadas», sito en Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la pre-

sentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de ciento sesenta y cinco millones setenta y ocho mil cuatrocientas veintiuna pesetas (165.078.421 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de tres millones trescientas un mil quinientas sesenta y ocho pesetas (3.301.568 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Las Quemadas», de Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto-tipo hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Portal» de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Portal», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, 3-4), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo

de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 8.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de doce millones ciento dos mil ochocientos diez pesetas (12.102.810 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas cuarenta y dos mil cincuenta y seis pesetas (242.056 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Portal», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto-tipo hasta la quinta cifra decimal.
(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de red de alumbrado público y energía eléctrica del polígono de descongestión de Madrid en Toledo (segunda fase, residencial).

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de red de alumbrado público y distribución de energía eléctrica del polígono de descongestión de Madrid, sito en Toledo (segunda fase, residencial), cuyo tipo de licitación es de cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesetas (4.957.175). Las proposiciones, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de administrativas particulares, se entregarán, exclusivamente, en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), antes de las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo. Los licitadores que se encuentren en el supuesto contemplado en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado deberán acreditar su clasificación en el grupo I, subgrupos 4 y 5, de los relacionados en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes estarán de manifiesto en el Organismo antes citado y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo (Zocodover, 11, segunda planta), en días y horas hábiles.

La fianza provisional cubrirá el 2 por 100 del referido tipo de licitación.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de red de alumbrado público y distribución de energía eléctrica del polígono de descongestión de Madrid, sito en Toledo (segunda fase, residencial), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director-Gerente de Urbanización, por delegación, el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del parque del polígono «Allende Duero», sito en Aranda de Duero (Burgos).

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del parque del polígono «Allende Duero», sito en Aranda de Duero (Burgos).

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares se entregarán exclusivamente en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), antes de las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y advirtiéndose que la Mesa no admitirá la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos de clasificación, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) y que se requerirán para la adjudicación de las referidas obras serán los siguientes: Grupo K, subgrupo 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, sexto), en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, el tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma que se establece en el referido pliego de condiciones.

El tipo de licitación es de diez millones ochocientas noventa y dos mil setecientas noventa y cuatro (10.892.794) pesetas.

La cuantía de la fianza provisional es de 217.856 pesetas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en repre-

sentación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción del parque del polígono «Allende Duero», sito en Aranda de Duero (Burgos), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de alumbrado público de la rambla de San Sebastián en Santa Coloma de Gramanet. Presupuestos parciales números 1 y 3».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado público de la rambla de San Sebastián en Santa Coloma de Gramanet. Presupuestos parciales números 1 y 3».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando de Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientos ocho mil setecientas cincuenta (1.408.750) pesetas.

La garantía provisional será de veintiocho mil ciento setenta y cinco (28.175) pesetas, y la definitiva, de cincuenta y seis mil trescientas cincuenta (56.350) pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondiente al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición, en letra) pesetas.»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de noviembre de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.968-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de alumbrado público de la rambla de San Sebastián en Santa Coloma de Gramanet. Presupuesto parcial número 2».

Se anuncian a concurso las obras correspondientes al «Proyecto de alumbrado público de la rambla de San Sebastián

en Santa Coloma de Gramanet. Presupuesto parcial número 2».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando de Lesseps, número 12, 6.º) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a un millón trescientas treinta y cuatro mil (1.334.000) pesetas.

La garantía provisional será de veintiséis mil seiscientos ochenta (26.680) pesetas, y la definitiva, de cincuenta y tres mil trescientas sesenta (53.360) pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses. Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

«Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras correspondientes al «Proyecto de», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición, en letra) pesetas.»

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 20 de noviembre de 1971.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.969-11.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación calefacción a fuel-oil en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación calefacción a fuel-oil en la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora, cuyo presupuesto de contrata asciende a 390.233 pesetas, importando la fianza provisional 7.805 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zamora y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.307-A.

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental y mobiliario y carpintería, con destino a la instalación de un taller de mecánica de automóviles en el Centro Sindical «Santa Emerenciana», de Teruel.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental y mobiliario y carpintería, con destino a la instalación de un taller de mecánica de automóviles en el Centro Sindical «Santa Emerenciana», de Teruel.

Los precios tipo se cifran:

| | |
|--|------------------|
| Capítulo I.—Maquinaria y aparatos diversos | 1.728.807 |
| Capítulo II.—Herramental | 252.193 |
| Capítulo III.—Mobiliario y carpintería | 59.000 |
| Total | 2.040.000 |

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta trece, Madrid-14) y en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Teruel.

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección General de la Obra, terminará el día 15 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, y, en la misma se efectuará la apertura de pliegos el día 16 siguiente, a las once horas.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Nemesio Garde López.—7.740-A.

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental, mobiliario y carpintería e instalaciones especiales, con destino al taller de mecánica del automóvil en el Centro Sindical de F. P. A. número 3 de Jaén.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de maquinaria y aparatos diversos, herramental, mobiliario y carpintería e instalaciones especiales, con destino al taller de mecánica del automóvil en el Centro Sindical de F. P. A. número 3 de Jaén.

Los precios tipos se cifran:

| | |
|--|------------------|
| Capítulo I.—Maquinaria y aparatos diversos | 1.811.935 |
| Capítulo II.—Herramental | 334.454 |
| Capítulo III.—Mobiliario y carpintería | 274.806 |
| Capítulo IV.—Instalaciones especiales | 144.000 |
| Total | 2.565.197 |

La fianza provisional será el 2 por 100 de la totalidad de la partida o partidas a que se refiere la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta trece, Madrid-14) y en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Jaén.

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección Nacional de la Obra, ter-

minará el día 15 de diciembre próximo, a las catorce horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el día 16 siguiente, a las diez horas.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Nemesio Garde López.—7.741-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 142, del día 26 del actual, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación del siguiente camino vecinal:

A-4, tramo de Pozohondo a Pozo Cañada. (Ensanche de plataforma y firme, construcción de obras de fábrica y D. T. S. en los kilómetros 9 al 19,500.)

Presupuesto: 6.479.153 pesetas.

Fianza provisional: 132.187 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a catorce, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (3 pesetas) y reintegradas con timbre provincial de 5 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredite con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 26 de noviembre de 1971.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—7.587-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Circuito estratégico de Mallorca (término de Lluchmayor)

Presupuesto: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 436. Del kilómetro 12 de la carretera de Palma a Capdepera al embarcadero de Ca'n Pastilla

Presupuesto: 1.650.000 pesetas.

Fianza provisional: 33.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «de», se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por las disposiciones laborales de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente, y por lo mismo presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de noviembre corriente, número 16.394, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 19 de noviembre de 1971.—El Presidente accidental, Juan Terrasa.—7.478-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y mejora del servicio de aguas de Fiscal».

Esta Diputación Provincial anuncia la siguiente subasta: «Ampliación y mejora del servicio de aguas de Fiscal.»

Tipo de licitación en baja: 1.288.923 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.481-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Linás de Marcuello (Loarre)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Linás de Marcuello (Loarre)».

Tipo de licitación en baja: 645.096 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras,

con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.479-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Alcantarillado de Santorens (Sopeira)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Alcantarillado de Santorens (Sopeira)».

Tipo de licitación en baja: 572.079,21 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.480-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora de curvas en el camino vecinal del kilómetro 41 de la nacional de La Coruña a Alpedrete.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y mejora de curvas en el camino vecinal del kilómetro 41 de la nacional de La Coruña a Alpedrete, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 55.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de

este contrato autorización superior alguna. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—7.484-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1. Abastecimiento de agua y saneamiento de Población de Campos.

Presupuesto: 1.853.100 pesetas.

Fianza provisional: 33.082 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Decoración de la plaza de la Casa Grande, en Guardo.

Presupuesto: 1.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 28.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Palencia, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario.—7.527-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de los ramales del VV-60-12 de La Yesa al VV-6015 (Losilla de Aras).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Dipu-

tación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación de los ramales del VV-6012, de La Yesa al VV-6015 (Losilla de Aras), por el tipo a la baja de 1.384.714 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de los ramales del VV-6012 de La Yesa al VV-6015 (Losilla de Aras), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 25.771 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales. El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.532-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico del VV-3062 del VV-3061 a N-III (Cheste), kilómetros 0 a 6,078.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de for-

malizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, de las obras del proyecto de pavimentación con riego asfáltico del VV-3062 del VV-3061 a N-III (Cheste), kilómetros 0 a 6,078, por el tipo a la baja de 1.862.032 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico del VV-3062 del VV-3061 a N-III (Cheste), kilómetros 0 a 6,078, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 32.930 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 20 de noviembre de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales. El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la carretera de acceso a Palomares de Béjar.

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el

día 11 de agosto próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta en segunda convocatoria:

1.º *Objeto del contrato:* Contratación en pública subasta de las obras de pavimentación de la carretera de acceso a Palomares de Béjar, con sujeción estricta al proyecto redactado al efecto.

2.º *Precio de licitación:* La subasta se celebrará a la baja, sirviendo como tipo de licitación el de 825.000 pesetas, adjudicándose automáticamente a la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico.

3.º *Licitadores:* Podrán tomar parte en la subasta todas las personas naturales o jurídicas, con plena capacidad jurídica y de obrar y no se hallen incurridas en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando se comparezca en nombre y representación y de otra lo será mediante poder notarial, bastanteador por Letrado en ejercicio o por el señor Secretario de la Corporación.

4.º *Plazo de ejecución de las obras:* Será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Este podrá ser prorrogado cuando hubiere razones fundadas para ello.

5.º *Pagos:* Se harán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto correspondiente.

6.º *Fianzas:* Serán prestadas por el propio licitador o un tercero en su nombre, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación. La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de la carretera de acceso a Palomares de Béjar», en la oficina del Registro de esta Corporación, de las once a las trece horas, conforme al modelo inserto al final de este anuncio y hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» (que servirá para cómputo del plazo), «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

9.º *Modelo de proposición:*

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de desea tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación de la carretera de acceso a Palomares de Béjar, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta.
(Fecha y firma del licitador.)

Béjar, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde accidental, Rafael Calzada Diego.—7.529 A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca número 7 del inventario de bienes municipales, denominada «Antiguas Escuelas de San Francisco-Marzana».

Objeto: Enajenación mediante subasta de la finca número 7 del inventario de bienes municipales denominada «Antiguas Escuelas de San Francisco-Marzana».

Tipo de licitación: 13.838.998 pesetas.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará reglamentariamente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas.—En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Bilbao, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—7.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de instalaciones eléctricas en el Colegio nacional «Félix Serrano» (Indauchu).

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de renovación de instalaciones eléctricas en el Colegio nacional «Félix Serrano» (Indauchu).

Tipo de licitación: 1.072.034 pesetas.

Garantía provisional: 21.441 pesetas.

Garantía definitiva: 42.881 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas.—En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Bilbao, 19 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—7.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Iglesia, de la Fruta, travesía de Cuéllar, Casas Nuevas, Buena y Escuelas, con instalación eléctrica de jardín y retranqueo de tapias, en esta localidad.

Objeto: Las obras de pavimentación de las calles Iglesia, de la Fruta, travesía Real de Cuéllar, Casas Nuevas, Buena y Escuelas, con instalación eléctrica de jardín y retranqueo de tapias, en esta localidad.

Tipo de licitación: 2.287.977 pesetas.

Plazo: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de un año, contado a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra, contra el crédito previsto a tal efecto en el presupuesto extraordinario que se está confeccionando al efecto.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantía provisional: 114.400 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 5 por 100 sobre la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Don vecino de que vive en la calle número con documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de), enterado del pliego de condiciones de de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Hontalbilla para adjudicar las obras de pavimentación de varias calles de su localidad, el cual acepta en su integridad, se comprometo a llevar a cabo las referidas obras en la cantidad de (en letra y en cifra).
(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Hontalbilla para las obras de pavimentación de las calles de». Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se realizará a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Hontalbilla, 18 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Eliseo Martín.—11.960-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Gallo y calle del Águila, tramo comprendido entre Faisán y Tórtola, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subas-

ta publica las obras de pavimentación de la calle del Gallo y calle del Águila, tramo comprendido entre Faisán y Tórtola, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones setecientos cincuenta y un mil veintisiete pesetas con cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de las calles del Gallo y del Águila, tramo entre Faisán y Tórtola»)

Don vecino de con domicilio en la calle de número se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y seis mil doscientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cinco meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 17 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 7.530-A.